



# REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno de la capital de Lima,  
á 29 de Diciembre de 1826

SECCION DE GUERRA

AL Sr. Secet. de Estado y  
del Desp. de Hacienda. Seccion 2.<sup>a</sup>

Sr. Secet.

Consecuente á la apreciable nota de V. S. de  
casiente se previno al conductor de pliegos de la  
Sensación de mi cargo D. Domingo Ramirez, que  
viviera á desempeñar personalmente su des-  
tino, ó viviera dimision de él; y ha contestado  
que desde 1.<sup>o</sup> del mes proximo entrante vea  
drá á servirlo.

Soy de V. S.

muy atento

obediente

Servido.



O. L. 152-343

MH-01152

CAJ. 58

DOC. 371

FOL. 1

Juan de Heredia

REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno de la capital de Lima  
a 29 de Diciembre de 1882

Al Sr. Coronel de Artillería  
Sr. D. Juan de la Cruz  
Sección 2ª

Comunicación a la Comandancia de la 2ª Sección de Artillería  
de la 1ª Brigada de Artillería de la 1ª División de Artillería  
de la 1ª Brigada de Artillería de la 1ª División de Artillería  
de la 1ª Brigada de Artillería de la 1ª División de Artillería  
de la 1ª Brigada de Artillería de la 1ª División de Artillería  
de la 1ª Brigada de Artillería de la 1ª División de Artillería

Señor Coronel  
Sección 2ª



O. X. 125 - 373

111-01125  
002 28  
DOL 341  
FOL 1

*[Handwritten signature]*